

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824

en hora buena y que quedará la jurisdicción en qui-
en corresponde.

Y igualmente acuerdan S. S. q. para su próxima
función y viageras del Sr. San Roque que annualm^{te}
celebra esta corporación en los días quince y diez y seis
del presente mes, p. su ejecución, se nombra por Comi-
sarios a los tres Regidores D.º Narciso Ballester y D.º J.º
García, quienes dispondrán a más de lo que ha sido de
costumbre que por conclusión de esta función se celebre
un Solemne Edeum, en acción de gracias al todo poderoso
por el feliz resultado que tuvo en el año anterior quando
fue atacado este vecindario por las tropas Constitucionales
al mando del Comandante D.º Andres Espinosa en
los días quince diez y seis y diez y siete del mes de Mayo
del año anterior.

Con lo que se concluy' este acuerdo, quedando
citados los tres que componen este ayuntam^{to}. p. a
la mañana siguiente y hora de las nueve, y lo fir-
mar S. S. excepto D.º J.º Lopez Ortiz por no saber
de que yo el Sr. J.º L.º = tenado = se = sum = ut = p.

Juan de Dios
N.º J.º

Vicente Lopez y
Ortiz

Juan José Pérez
y Ontañón

Antonio Martín

José María Caballero

Menso Duran
Duran